

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/30

9 de diciembre de 1996

(96-5195)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Declaración del Sr. Michel Camdessus, Director General
(en calidad de observador)

Es para mí una gran satisfacción dirigirme a esta primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a la OMC y a sus Miembros por este hito en sus esfuerzos para promover un comercio más libre y afianzar el sistema multilateral de comercio.

Se presenta a la comunidad internacional una oportunidad histórica. ¿Qué podemos hacer para sacar el máximo provecho de esa oportunidad? Pienso que cada una de nuestras instituciones y cada uno de sus países puede desempeñar un papel decisivo al respecto.

Las funciones del FMI y de la OMC son complementarias. Como se declara en el Convenio Constitutivo del FMI, uno de los objetivos fundamentales del Fondo es "facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional". El Fondo persigue ese objetivo de varias formas.

En primer lugar, supervisando las políticas económicas de los miembros y prestándoles ayuda en la elaboración de programas apoyados por el Fondo, promovemos las políticas macroeconómicas racionales, los tipos de cambios apropiados y estables y las reformas estructurales en que debe basarse la liberalización del comercio.

En segundo lugar, en cumplimiento de nuestro mandato de "coadyuvar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes", hemos alentado a nuestros miembros a eliminar las restricciones aplicadas a todas las transacciones por cuenta corriente. Hasta la fecha, 134 de los 181 miembros de nuestra Organización las han eliminado, y más de 50 países han ido aún más lejos y han eliminado las restricciones aplicadas a las transacciones de capital. En nuestros diálogos de política general se presta cada vez más atención a la realización de sólidos progresos en ese sentido.

Por último, alentamos a los países a adoptar políticas orientadas al exterior, es decir, políticas que no establezcan discriminaciones entre la producción destinada al mercado interior y a la exportación, ni entre las compras de productos nacionales y extranjeros. Además, los programas que cuentan con el apoyo del Fondo comprenden con frecuencia medidas destinadas a incrementar la orientación hacia el exterior de la economía, en consonancia con las obligaciones de los miembros en relación con la OMC.

No obstante, todos somos conscientes de que la reforma de la economía y la eliminación de la protección constituyen un proceso difícil que, en ocasiones, tiene, al menos a corto y medio plazo, duras consecuencias sociales. Por ello, la competencia más intensa y racional que pretendemos promover mediante la liberalización del comercio sólo puede ser beneficiosa si va acompañada de la aplicación adecuada de políticas sociales en el interior y de instrumentos creíbles de solidaridad multilateral.

Aunque no dispongo de tiempo suficiente para extenderme sobre este aspecto, permítanme indicarles que el FMI ha procedido a adaptar sus instrumentos financieros en función de las necesidades de reajuste y reforma de los miembros. En particular, el Servicio Ampliado del Fondo y el Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) para miembros de bajos ingresos han permitido al FMI prestar apoyo a programas a medio plazo en los que se da mayor importancia al reajuste estructural, incluida la liberalización del comercio. En este momento hay concertados 62 acuerdos amplios de esa naturaleza, 32 de los cuales son programas del SRAE. Es necesario que la ayuda a los países más pobres, especialmente vulnerables al riesgo de marginalización, esté siempre a punto y sea efectiva. Por esta razón estamos trabajando actualmente para aprobar definitivamente la financiación futura del SRAE, con objeto de que el FMI disponga en todo momento de recursos en condiciones especialmente favorables en apoyo de los esfuerzos de reforma de nuestros miembros más pobres. Las operaciones especiales del SRAE serán también el vehículo de la contribución del FMI a la iniciativa conjunta con el Banco Mundial de reducir la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados, cuyos esfuerzos de reforma no podrían de lo contrario abocar a una posición sostenible en relación con la deuda.

Entre tanto ¿cuál es la experiencia del FMI en relación con la liberalización del comercio? En nuestra colaboración con 181 países miembros, hemos comprobado una y otra vez que la apertura de las economías al comercio exterior contribuye a conseguir precios internos "justos", de forma que las señales del mercado mejoran la asignación de los recursos a nivel interno, incrementan la eficiencia y crean las condiciones en las que las empresas nacionales pueden competir con éxito en los mercados de otros países. Hemos comprobado también que los países que abren sus mercados suelen atraer recursos adicionales y crecer con mayor rapidez, lo que genera un "círculo virtuoso" de comercio, inversiones y crecimiento que facilita considerablemente el logro de otros objetivos de la política de desarrollo, como la reducción de la pobreza y el perfeccionamiento de los recursos humanos. Países como Chile y varios países de la ASEAN han adoptado este planteamiento, y su grado de desarrollo es hoy considerablemente mayor que el de otros países que han partido de circunstancias similares pero han aplicado políticas más aislacionistas. Más recientemente, países como Bolivia, el Perú, Filipinas, Polonia y Uganda han hecho de la liberalización del comercio un importante elemento de sus estrategias de reajuste y reforma, y sus políticas están dando como fruto una menor inflación, un aumento de las inversiones y un crecimiento más firme.

Hay que tener en cuenta también la otra cara de la moneda. Del mismo modo que los países en desarrollo y los países en transición deben adoptar políticas orientadas hacia el exterior -en aras de su propio desarrollo económico e integración en la economía mundial y de la mayor prosperidad de ésta última- los países industrializados deben adoptar una actitud similar y no pueden limitarse, aunque este aspecto sea imprescindible, a ofrecer mayor acceso a sus mercados a los países en desarrollo y en transición, sino que han de incrementar además su propia eficiencia para poder aprovecharse a su vez de las nuevas oportunidades comerciales que se presentan en la economía mundial. En muchos casos, la aceleración de las reformas estructurales de los países industrializados, especialmente en el mercado de trabajo, puede facilitar considerablemente ese proceso. Más que nunca, en un mercado mundializado, cada país, y especialmente las principales naciones comerciantes, tienen la responsabilidad ineludible de abrir sus economías para garantizar la prosperidad mundial.

Naturalmente, nunca resulta fácil efectuar reajustes de esa índole en un país. Todos los países se enfrentan a la tentación de intentar preservar el *statu quo* manteniendo los obstáculos existentes y creando otros, alegando en todos los casos que se trata de obstáculos temporales. Todos sabemos, no obstante, que el proteccionismo es contraproducente, y aunque es importante establecer una red de seguridad social para los segmentos más vulnerables de la población, los intentos de preservar un sector o una empresa no competitivos, además de estar condenados a largo plazo al fracaso, imponen a los contribuyentes y a los consumidores costos injustificados. Permítanme recordar brevemente que el éxito del FMI en la promoción de la liberalización del sistema mundial de pagos es imputable en gran parte a la insistencia con la que el Fondo ha propugnado desde un principio una liberalización

multilateral y no discriminatoria. Tal vez haya llegado el momento de que la comunidad internacional renueve su compromiso con una ambiciosa liberalización del comercio de carácter no discriminatorio que incorpore a todos los países al proceso de liberalización.

Esta consideración me hace volver a esta primera Conferencia Ministerial. Se han hecho considerables progresos en la liberalización del comercio, pero queda aún mucho por hacer en esferas como la agricultura, los textiles y los servicios. De hecho, a raíz de la mundialización de la economía, el comercio se ha hecho más complejo y su liberalización más difícil. Tenemos la fortuna de contar, para hacer avanzar ese proceso, con el foro y el mecanismo establecidos en el marco de la OMC. Por su parte, el FMI se incorporará a esa tarea supervisando y apoyando los esfuerzos de reajuste y reforma de sus miembros. Tengo la satisfacción de señalar que nuestros esfuerzos conjuntos pueden desplegarse ahora en el marco jurídico del Acuerdo de Cooperación que el Director General, Sr. Ruggiero, y yo firmaremos hoy en Singapur. Además, tengo entendido que el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial ha aprobado el acuerdo de cooperación entre la OMC y el Banco Mundial. Con ello se sientan las bases para que la OMC, el Fondo y el Banco Mundial trabajen en colaboración para alcanzar nuestros objetivos, que son complementarios. No me cabe duda de que los países miembros de nuestras organizaciones alentarán nuestros esfuerzos y harán cuanto les corresponde para alcanzar esos objetivos, fundamentales para el bienestar de la humanidad.